

LISTA DE VERIFICACIÓN:

# CONTRATOS DE TRABAJO

Esta lista de verificación no exhaustiva proporcionará a los empleadores una orientación práctica sobre lo siguiente:

- A. Elaboración, firma y gestión de los contratos de trabajo con los trabajadores migrantes: pasos clave
- B. Disposiciones de los contratos de trabajo







- Pasos clave para la firma y gestión de los contratos de trabajo con los trabajadores migrantes
- B Disposiciones de los contratos de trabajo

## PASOS CLAVE PARA LA FIRMA Y GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO CON LOS TRABAJADORES MIGRANTES

✓ Anterior Siguiente ➤

### 1 Elaboración y traducción

- 1.1 El contrato cumple con la legislación aplicable y no viola los derechos de los trabajadores migrantes reconocidos en las normas internacionales.
- 1.2 Ninguna de las condiciones de empleo de los trabajadores migrantes es menos favorable que las que gozan los trabajadores locales.
- 1.3 No hay diferencias en las condiciones de empleo entre lo que estipula el contrato de trabajo, el anuncio de empleo, la solicitud de colocación original por parte de los empleadores y la información brindada en todas las sesiones orientativas a los trabajadores migrantes.
- 1.4 El contrato está redactado en un lenguaje sencillo que los trabajadores migrantes pueden comprender. Las traducciones deberían estar debidamente certificadas por un notario, escribano o autoridad pública local competente.
- 1.5 El contrato está aprobado por las autoridades pertinentes de los países de origen y destino (por ejemplo, autoridades laborales o servicios consulares).

### 2 Revisión y firma

- 2.1 Se entrega un ejemplar por escrito del contrato a los candidatos para que lo revisen durante la selección y orientación.
- 2.2 Antes de la firma, a los trabajadores migrantes se les explican cabalmente las condiciones descritas en el contrato de trabajo. A los trabajadores migrantes se les brinda la oportunidad de formular preguntas relativas a su empleo.





- Pasos clave para la firma y gestión de los contratos de trabajo con los trabajadores migrantes
- B Disposiciones de los contratos de trabajo

# PASOS CLAVE PARA LA FIRMA Y GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO CON LOS

✓ Anterior ) (

Siguiente >

- 2.3 Antes de la firma, los trabajadores migrantes pueden confirmar la aceptación de su empleo y se les explica que tienen la libertad de abandonar el proceso de contratación en cualquier momento.
- 2.4 El contrato se firma al finalizar todas las sesiones orientativas y varios días antes de la partida de los trabajadores migrantes hacia el país de destino.

### 3 Gestión y mantenimiento de registros

TRABAJADORES MIGRANTES

- 3.1 Los trabajadores migrantes reciben su propio ejemplar firmado del contrato y se les recomienda conservar su ejemplar durante todo el proceso de migración laboral.
- 3.2 Los reclutadores y empleadores archivan otros ejemplares firmados.

### 4 Modificaciones y revisiones

- 4.1 Al momento del arribo, si los trabajadores migrantes deben volver a firmar su contrato de trabajo, las condiciones no pueden ser menos favorables. Deben archivarse los ejemplares originales.
- 4.2 Los empleadores actualizan con regularidad las leyes y los reglamentos relativos a las condiciones de empleo, informan a los trabajadores migrantes sobre los cambios y realizan modificaciones contractuales, según proceda.
- 4.3 Toda modificación contractual se documenta con claridad, se traduce y cuenta con el libre consentimiento de los trabajadores migrantes, y las autoridades (incluidos los servicios consulares) obtienen autorizaciones adicionales.



## LISTA DE VERIFICACIÓN: CONTRATOS DE TRABAJO

La presente lista de verificación no exhaustiva proporcionará a los empleadores una orientación práctica sobre lo siguiente:

- Pasos clave para la firma
  y gestión de los contratos
  de trabajo con los
  trabajadores migrantes
- B Disposiciones de los contratos de trabajo





#### 1 Partes del contrato

- 1.1 Nombre y domicilio del empleador
- 1.2 Información personal del trabajador migrante, incluido lo siguiente:
  - Nombre completo
  - Nacionalidad
  - Género
  - Fecha y lugar de nacimiento
  - Domicilio en el país de origen
  - Número de pasaporte o número de identificación equivalente emitida por el gobierno
  - Información de contacto en caso de emergencia
- 1.3 Nombre y domicilio de la agencia de contratación





### LISTA DE VERIFICACIÓN: **CONTRATOS** DF TRABAJO

La presente lista de verificación no exhaustiva proporcionará a los empleadores una orientación práctica sobre lo siguiente:

- y gestión de los contratos
- Disposiciones de los contratos de trabajo

## DISPOSICIONES DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO



### 2 Condiciones de empleo

- 2.1 Duración del empleo
  - Fecha de inicio del trabajo y duración del contrato (la fecha de inicio del contrato debería ser la fecha de arribo de los trabajadores migrantes al país de destino)
  - Posibilidades de prorrogar el contrato
  - Duración del período de práctica o prueba (de ser necesario)
- 2.2 Lugar del trabajo: Domicilio del/los lugar(es) habitual(es) de trabajo
- 2.3 Descripción del puesto de trabajo
  - Cargo
  - Descripción de las tareas que deben realizarse
  - Obligación de obtener el consentimiento por escrito de los trabajadores migrantes para modificar la descripción del puesto de trabajo y las tareas y/o toda otra condición, de conformidad con los departamentos laborales pertinentes y los servicios consulares



**CONTRATOS** 

DF TRABAJO

La presente lista de verificación no exhaustiva proporcionará a los empleadores una orientación práctica sobre lo siguiente:

- Pasos clave para la firma
  y gestión de los contratos
  de trabajo con los
  trabajadores migrantes
- B Disposiciones de los contratos de trabajo

# DISPOSICIONES DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO



#### 2.4 Salarios

- Índice salarial normal y remuneración mínima neta por mes por el horario normal de trabajo
- Índices salariales para el trabajo nocturno y las vacaciones
- Índices de horas extra en el caso de trabajo realizado en (a) días laborales normales, (b) días festivos o (c) días de descanso semanales
- Forma de pago
- Método y frecuencia de pago, y cuenta(s) bancaria(s) de los trabajadores migrantes en los países de origen y destino
- Provisión de una hoja de pago escrita correspondiente a cada pago de salarios
- Lista completa de todas y cada una de las deducciones legales y pagos en especie, incluida la especificación del tipo e importe de cada deducción
- Descripción de prestaciones adicionales, entre ellas, cobertura médica y de seguridad social, seguro contra accidentes/lesiones, derecho a vacaciones y/o cualquier otra prestación aplicable

### 2.5 Horario de trabajo

- Días de trabajo y descanso
- Horario y turnos de trabajo normales
- Períodos de descanso diarios
- Período consecutivo mínimo de descanso nocturno





- Pasos clave para la firma
  y gestión de los contratos
  de trabajo con los
  trabajadores migrantes
- B Disposiciones de los contratos de trabajo

# DISPOSICIONES DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO



- Horas extra anticipadas y máximas horas extra permitidas que cumplan con los requisitos de las leyes y los reglamentos aplicables
- Disposición de que las horas extra se trabajen con el consentimiento de los trabajadores, y derecho de los trabajadores migrantes a negarse a trabajar horas extra sin temer represalias
- Licencia paga por razones de emergencia
- Vacaciones anuales pagas
- Licencia paga por enfermedad
- Días festivos pagos
- Licencia por maternidad/paternidad
- Licencia parental
- Otros derechos a licencia
- Período de descanso compensatorio si se interrumpe el período normal de descanso (por ejemplo, horas extra, con inclusión del tiempo de disponibilidad pasiva o el trabajo nocturno), independientemente de la compensación económica

### 3 Descripción del proceso de contratación

- 3.1 Especificación de los pasos durante el proceso de contratación, entre los que figuran la orientación previa al empleo, la orientación previa a la partida, la firma de los contratos de trabajo, la tramitación de documentos, el viaje y la orientación posterior al arribo
- 3.2 Especificación de las responsabilidades de los reclutadores de mano de obra
- 3.3 Descripción de todos los gastos que deben asumir los empleadores y los trabajadores migrantes





- Pasos clave para la firma
  y gestión de los contratos
  de trabajo con los
  trabajadores migrantes
- B Disposiciones de los contratos de trabajo





#### 4 Descripción del proceso de retorno o cambio de empleador

- 4.1 Especificación de los pasos durante el proceso de retorno, con inclusión de la entrevista de salida, el pago de todos los salarios, prestaciones u otros importes pendientes antes del retorno de los trabajadores migrantes al país de origen
- 4.2 Especificación de las responsabilidades de los reclutadores de mano de obra
- 4.3 Descripción de los gastos que deben asumir los empleadores y los trabajadores migrantes
- 4.4 Condiciones en las cuales los empleadores y los trabajadores migrantes pueden rescindir el contrato de trabajo, incluido el plazo de preaviso
- 4.5 Disposiciones para la resolución anticipada del contrato de trabajo por parte de los trabajadores migrantes sin sanción, incluido el plazo de preaviso
- 4.6 Disposición sobre los costos de retorno en caso de resolución anticipada del contrato de trabajo por parte de los trabajadores migrantes sin el período de preaviso requerido
- 4.7 Procedimientos disciplinarios y motivos de rescisión del contrato por parte de los empleadores
- 4.8 Disposiciones para la renovación del contrato y el cambio de empleador (según la legislación aplicable)





- Pasos clave para la firma
  y gestión de los contratos
  de trabajo con los
  trabajadores migrantes
- B Disposiciones de los contratos de trabajo

# DISPOSICIONES DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO



### 5 Condiciones de vida y alojamientos

- 5.1 Descripción detallada de las condiciones de vida, incluida la descripción del alojamiento, el mobiliario y el equipamiento básicos provistos
- 5.2 Descripción de los gastos que deben asumir los empleadores y los trabajadores migrantes, incluidas las tasas a las que se les cobran los gastos a los trabajadores migrantes
- 5.3 Normas y reglamentos de los alojamientos, incluidos los procedimientos disciplinarios
- 5.4 Medio de transporte del hogar a las instalaciones de los empleadores
- 5.5 Desglose de toda deducción en concepto de alojamiento, comidas, transporte u otros servicios prestados u ofrecidos por los empleadores
- 5.6 Datos de todo tercero prestador de servicios que opere dichos servicios o esté involucrado en su prestación
- 5.7 Todo otro requisito específico a las instalaciones, según corresponda





- Pasos clave para la firma
  y gestión de los contratos
  de trabajo con los
  trabajadores migrantes
- B Disposiciones de los contratos de trabajo





6 Políticas y procedimientos de los empleadores
6.1 Prohibición de trabajo forzoso y trata de personas
6.2 Prohibición del cobro de comisiones de contratación y gastos conexos a los trabajadores migrantes
6.3 Igualdad de trato y salvaguardias contra la discriminación
6.4 Libertad de circulación
6.5 Documentos de identidad
6.6 Libertad de asociación y negociación colectiva en concordancia con la legislación aplicable
6.7 Póliza de seguro y tratamientos médicos, con inclusión de los exámenes médicos anuales exigidos por la legislación aplicable
6.8 Protocolos de emergencia





### LISTA DE VERIFICACIÓN: CONTRATOS DE TRABAJO

La presente lista de verificación no exhaustiva proporcionará a los empleadores una orientación práctica sobre lo siguiente:

- Pasos clave para la firma
  y gestión de los contratos
  de trabajo con los
  trabajadores migrantes
- B Disposiciones de los contratos de trabajo

# DISPOSICIONES DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO



6.9 Privacidad y protección de datos

Todo prueba, examen o tratamiento médico relacionado con el trabajo solo puede llevarse a cabo con el consentimiento informado del trabajador. Los resultados de los exámenes, pruebas y tratamientos médicos solo se comunicarán al empleador o a cualquier tercero con el consentimiento previo, informado y por escrito del trabajador. Los registros de las entrevistas del trabajador migrante siempre se resguardan confidencialmente salvo que los trabajadores migrantes acepten proporcionar (anónimamente) la información brindada.

6.10. Disponibilidad de mecanismos de reclamación, incluso para las denuncias confidenciales, para todo el proceso de migración laboral (contratación y asignación, empleo, migración de retorno o de tránsito)

#### 7. Otros regímenes jurídicos en el país de destino

- 7.1 Condiciones en las que estén permitidos el ingreso y la residencia en el territorio de inmigración
- 7.2 Todo otro término exigido por las leyes y los reglamentos aplicables, incluidos los relativos a las prohibiciones de trata de personas